



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

oficio

instituido el oficio en esta ciudad por el que
el Señor D. José Michel Garmendia Polanco y
tor de la Plaza de Castagnas previno que se persi-
en el al prelado a disposición del Comandante
de Armas de D. D. Pedro Batibierro Lario
cuya lousmencia se inserta a continuación
Estando previnido por mi anterior que todas las
maminto y prelado de Pastuario de los ex voluntu-
rig Realista de una villa sean traídas a
esta Plaza como dependiente una lousmencia del
Batallón que existía en esta ciudad, y no habiendo
lo benéfico así como sin el amando, de las
vira l. disponiendo que todos los efectos que queden en
Deposito a largo de un Ayuntamiento sean entregados
al Comandante de Armas de una villa de
Pedro Batibierro para lo fin que le tengo indica-
do. Digo que al. m. d. Castagnas 29 de Marzo
de 1834: José Michel L. R. del H. J. J. J. J.
Ordinario de Moranon

Según oficio dispuso esta Corporación se colocase
en el Archivo para el estudio de los datos pa-
pales de el mismo

En la ciudad de Moranon esta Corporación. En su día
a que la lousmencia de la salud pública es una
imperiosa que no falta a esta lousmencia



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN